Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202200183

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	RAFAEL ANDRES HEREDIA CASTRO		
Identificación:	1.047.341.983		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCCIÓN, INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200245**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201302**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 14.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 14.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022/01/11	2022/0/10		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$14.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$14.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 4.000.000**
Valor por ejecutar		**$10.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE FEBERO DE 2022 AL 10 DE MARZODE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV que hayan sido diseñadas por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	En la realización diaria de las actividades de prevención y control de las ETV, Se da cumplimiento al manual
Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.	Se realizo en los municipios y aéreas asignados

Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos, acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.	Se realizaron visitas de inspección para el control y prevención del riesgo de las ETV en los municipios así: **FEBRERO 11 2022** VIVIENDAS VISITADAS:26 CERRADAS:1 ALBERCAS INSP:1 CON PECES:1 TANQUES INSP: 7 POSITIVOS:2 TAPADOS:3 CON PECES:1 DIVERSOS INSP:33 TAPADOS:33 MUNICIPIO: PONEDERA BARRIO: SAN FRANSISCO **FEBRERO 14 2022** VIVIENDAS VISITADAS:25 ALBERCAS INSP:1 TAPADAS:1 TANQUES INSP:7 POSITIVOS:2 TAPADOS:6 DIVERSOS INSP:38 POSITIVOS:36 MUNICIPIO: PONEDERA BARRIO: SAN FRANCISCO **FEBRERO 15 2022** VIVIENDAS VISITADAS:38 CERRADAS 14 TANQUES INSP:7 TAPADOS:6 CON PECES:1 DIVERSOS INSP:42 POSITIVOS:1 TAPADOS:36 ELIMINADOS:1 SEMAFORIZACION:24 VERDES:21 ROJOS:1 AMARILLO:2 MUNICIPIO: BARANOA BARRIO: VILLA CAROLINA-MANZANA 8 **FEBRERO16 2022** VIVVIENDAS VISITADAS:19 ESTABLECIMIENTOS:2 LABORAL:1 EDUCATIVO:1 ALBERCAS INSP:8 POSITIVAS:1 TAPADAS:6 CON PECES:1 TRATADAS:6 TANQUES INSP:7 POSITIVOS:2 TAPADOS:6 TRATADOS:1 DIVERSOS INSP:32 POSITIVOS:1 TAPADOS:31 TRATADOS:1 CONTROL BIOLOGICO:18 MUNICIPIO: CAMPO DE LA CRUZ BARRIO: LAS MALVINAS **FEBRERO 17 2022** VIVIENDAS VISITADAS:27 CERRADAS:3 ALBERCAS INSP:5 CON PECES:1 TAPADAS:1 TRATADAS:4 TANQUES INSP:11 POSITIVOS:2 CON PECES:2 TAPADOS:8 TRATADOS:2 DIVERSOS INSP:43 TAPADOS 43 CONTROL BIOLOGICO:18 MUNICIPIO: SANTA LUCIA BARRIO: ABAJO **FEBRERO 18 2022** VIVIENDAS VISITADAS:24 ESTABLECIMIENTOS:1 ENTORNO: LABORAL TIENDA LA SANTANDEREANA TANQUES INSP:7 POSITIVOS:3 TAPADOS:4 DIRESOS INSP:41 TAPADOS 37 MUNICIPIO:PONEDERA BARRIO: SAN FRANSISCO **FEBRERO 21 2022** VIVIENDAS VISITADAS:25 ALBERCAS INSP:1 TAPADAS:1 TANQUES INSP:5 POSITIVOS:1 TAPADOS:5 DIVERSOS INSP:38 TAPADOS:37 MUNICIPIO:PONEDERA BARRIO:SAN FRANSISCO **FEBRERO 22 2022** VIVIENDAS VISITADAS:25 TANQUES INSP:9 POSITIVOS:1 TAPADOS:8 DIVERSOS INSP:43 POSITIVOS:1 TAPADOS:40 ELIMINADOS:1 MUNICIPIO:PONEDERA BARRIO: SAN FRANSISCO **FEBRERO 23 2022** VIVIENDAS VISITADAS:24 ESTABLECIMIENTOS:1 ENTORNO: LABORAL TIENDA GRACIAS A

	DIOS TANQUES INSP:10 POSITIVOS: 2 TAPADOS: 10 DIVERSOS INSP: 35 POSITIVOS: 1 TAPADOS:33 MUNICIPIO: PONEDERA BARRIO: SAN FRANCISCO **FEBRERO 24 2022** VIVIENDAS VISITADAS:25 TANQUES INSP:10 POSITIVOS: 2 TAPADOS:8 DIVERSOS INSP: 35 POSITIVOS:2 TAPADOS: 37 ELIMINADOS:2 MUNICIPIO: PONEDERA BARRIO: SAN FRANSISCO **FEBRERO 25 2022** VIVIENDAS VISITADAS:23 ESTABLECIMIENTOS:2 ENTORNO: LABORAL TANQUES INSP: 7 POSITIVOS:1 TAPADOS:6 DIVERSOS INSP:35 POSITIVO:1 TAPADOS:34 MUNICIPIO: PONEDERA BARRIO: SAN FRANSISCO **FEBRERO 28 2022** VIVIENDAS VISITADAS 25 ALBERCAS INSP:1 TAPADAS:1 TANQUES INSP:10 POSITIVOS: 2 CON PECES: 1 TAPADOS:1 DIVERSOS INSP: 41 TAPADOS 37 **MARZO 01 2022- PONEDERA- SAN FRANCISCO** VIVIENDAS VISITADAS 25 TANQUES INSP: 8 POSITIVOS;2 TAPADOS:7 DIVERSOS INSP:45 POSITIVOS:4 TAPADOS: 36 ELIMINADOS:2 **MARZO 02 2022** VIVIENDAS VISITADAS 20 ESTABLECIMIENTOS 3: ENTORNO: EDUCATIVO, INSTITUCIONAL, COMUNITARIO INSTITUCION EDUCATIVA DE LENA, PUESTO DE SALUD, INSPECION DE POLICIA ALBERCAS INSP:10 POSITIVAS: 1 CON PECES: 5 TAPADAS:10 TRATADAS:4 TANQUES INSP:19 POSITIVOS:1 TAPADOS:16 DIVERSOS INSP:62 POSITIVOS:1 TAPADOS:44 CONTROL BIOLOGICO:12 MUNICIPIO: CANDELARIA CORREGIMIENTO: LENA **MARZO 03 2022** VIVIENDAS VISITADAS:18 ESTABLACIMIENTOS: 3 ENTORNO LABORAL ALBERCAS INSP:4 CON PECES:3 TAPADOS:2 TRATADOS:1 TANQUES INSP:10 POSITIVOS:1 TAPADOS:8 DIVERSOS INSP: 31 TAPADOS:29 MUNICIPIO: SANTA LUCIA BARRIO: CENTRO **MARZO 04 2022** VIVIENDAS VISITADAS:25 ALBERCAS INSP:1 TAPADAS:1 TANQUES INSP:8 POSITIVOS:1 TAPADOS:8 DIVERSOS INSP:53 POSITIVOS:1 TAPADOS:40 ELIMINADOS:1 MUNICIPIO: PONEDERA BARRIO: SANFRANSISCO **MARZO 07 2022** VIVIENDAS VISITADAS:25 TANQUES INSP:15 POSITIVOS:2 TAPADOS: 12 DIVERSOS INSP:53 POSITIVOS: 2 TAPADOS: 38 ELIMINADOS:2 MUNICIPIO: PONEDERA BARRIO: SAN FRANSISCO **MARZO 08 2022** VIVIENDAS VISITADAS:25 TANQUES INSP:12 POSITIVOS:2 TAPADOS:10 DIVERSOS INSP:43 POSITIVOS: 1 TAPADOS:33 ELIMINADOS: 1

	MUNICIPIO: PONEDRA BARRIO: SAN FRANCISCO **MARZO 09 2022** SE REALIZO RECOLECION DE INSERVIBLE EN EL BARRIO VILLA ANDREA MUNICIPIO: BARANOA BARRIO: VILLA ANDREA **MARZO 10 2022** VIVIENDAS VISITADAS:20 ESTABLECIMIENTOA: 3 ENTORNO LABORAL ALBERCAS INSP:9 POSITIVAS:1 CON PECES:1 TAPADOS:8 TRATADOS:7 TANQUES INSP:11 POSITIVOS 1 TAPADOS:9 DIVERSOS INSP:41 POSITIVOS:2 TAPADOS:31 ELIMINADOS:2 CONTROL BIOLOGICO:11 MUNICIPIO: CANDELARIA CORREGIMIENTO CARRETO **MARZO 11 2022** VIVIENDAS VISITADAS:25 TANQUES INSP: 8 POSITIVOS: 1 TAPADOS: 7 DIVERSOS INSP: 42 POSITIVOS: 2 TAPADOS:32 ELIMINADOS:2 MUNICIPIO: PONEDERA BARRIO: SAN FRANSISCO
Realizar socializaciones en la visita a nivel familiar que se llevan a cabo en el domicilio, para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.	Sensibilización a las familias de los factores de riesgo para las ETV en sus viviendas en las visitas realizadas.
Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.	Se realizan las visitas de acuerdo a lo estipulado para cumplir con las metas propuestas en el plan de salud
Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue	Los formatos o planillas de visitas domiciliarias se le entregan a la supervisora, la cual se encarga de revisarlas y entregarlas al Ingeniero de sistema para su digitalización.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9430872981	2022/02/15	$295.500
2	0	0	0
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$295.500**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **22** días del mes de **marzo** de **2022**

E Goenaga J.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

Rafael Heredia

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.047.341.983 de Santo Tomas

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO